



Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 MAR 2011

RES. H. N° 166 - 11

Expte. N° 4.335/09

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a concurso publico de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, dedicación exclusiva, para la asignatura "Lengua y Cultura Latinas I" de la Escuela de Letras; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por Resolución CS N° 457/10, el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta designa a la Prof. **Natalia María RUIZ DE LOS LLANOS**, en el cargo objeto del llamado;

QUE la Dirección de la Escuela de Letras certifica la real toma de posesión;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para provisión de cargos Regulares, aprobado por Resolución CS N° 350/87 y modificatorias, corresponde ponerla en funciones;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
 RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- RENOVAR LAS FUNCIONES**, a partir del 1° de Marzo de 2011, a la Prof. **Natalia María RUIZ DE LOS LLANOS**, Legajo N° 1438, en razón de haber rendido su segundo concurso en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, dedicación exclusiva, para la asignatura de "Lengua y Literatura Latinas I" de la Escuela de Letras.

**ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE** a la interesada, comuníquese a la Escuela de Letras, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a la Dirección General de Personal a sus efectos.

alt/AGZ

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
 SECRETARIO  
 Facultad de Humanidades - UNSa.



Exp. FLOR de MARÍA del V. RIVERA  
 DECANA  
 Facultad de Humanidades - U.N Sa